

Boletín Oficial



SECRETARIA GENERAL DE LA GOBERNACION
DE LA PROVINCIA DEL CHACO
CASA DE GOBIERNO

Director: Dr. JUAN CHAQUIRES

Correo
Oficial

Franqueo a pagar

Cuenta

Nº 17017F10

Registro de la
Propiedad Intelectual
948.707

Oficina: Julio A. Roca 227 (P.A.) - www.chaco.gov.ar - E-mail: gob.boletinoficial@ecomchaco.com.ar - Tel-Fax. (03722) 453520 - CTX 53520

AÑO LIX DIAS DE PUBLICACION: LUNES, MIERCOLES Y VIERNES TIRAJE: 650 EJEMPLARES

EDICION 6 PAGINAS RESISTENCIA, VIERNES 03 DE FEBRERO DE 2012 EDICION Nº 9.316

RESOLUCIONES

PROVINCIA DEL CHACO
MINISTERIO DE HACIENDA Y
FINANZAS PÚBLICAS
RESOLUCIÓN Nº 0049

Resistencia, 27 de diciembre de 2011

VISTO:

La Ley Nº 6906; los Decretos 2042/00, 1904/04 y 1211/10 -modificado por el Decreto Nº 1371/10- y la Resolución Nº 868/11 del entonces Ministerio de Economía, Industria y Empleo; y

CONSIDERANDO:

Que por la citada Ley se creó el Ministerio de Hacienda y Finanzas Públicas que, entre otras funciones tiene a su cargo "...Entender en la relación con el Nuevo Banco del Chaco S.A. ...", desempeñando en este caso las funciones que originalmente poseía el entonces Ministerio de Economía, Industria y Empleo;

Que en virtud de ello, el Nuevo Banco del Chaco S.A. solicitó al Ministro de Hacienda y Finanzas Públicas una nueva prórroga del plazo de vigencia del Régimen de Consolidación Decreto Nº 1211/10 -modificado por el Decreto Nº 1371/10-, por un plazo de ciento ochenta (180) días de corridos -es decir hasta el 30 de junio de 2012-, con motivo de la existencia de un gran número de agentes públicos -activos y pasivos- con alto grado de endeudamiento con entidades cooperativas y mutuales, así como otros que están en proceso de armado de carpetas;

Que el Régimen de Consolidación de Deudas, fue establecido por el Decreto Nº 1211/10 y modificado por el Decreto Nº 1371/10, con el objeto "...salvaguardar el carácter alimentario de los salarios, entendiendo tanto la libertad de consumo de los agentes públicos y al fin social integral que este representa dentro del núcleo de la familia...";

Que de acuerdo a lo comunicado por el Nuevo Banco del Chaco S.A. la demanda del Régimen de Consolidación de Deudas mantiene un importante promedio mensual de agentes que se acogen al mismo y volumen de capital desembolsado en dicho marco, por lo cual es necesario una nueva prórroga de dicho Régimen, con el fin de poder dar a todos los agentes públicos idéntica oportunidad de acceder a la Consolidación de sus Deudas;

Por ello;

**EL MINISTRO DE HACIENDA Y FINANZAS PÚBLICAS
RESUELVE:**

Artículo 1º: Prorróguese el Régimen de Consolidación de

Deudas establecido por los Decreto Nº 1211/10 -modificado por el Decreto Nº 1371/10-, hasta el 30 de junio de 2012.

Artículo 2º: Notificar el presente instrumento legal, al Nuevo Banco del Chaco S.A., a la Empresa Ecom Chaco S.A., a Contaduría General de la Provincia del Chaco, a la Subsecretaría de Hacienda y Finanzas y a la Comisión de Seguimiento del Decreto Nº 2042/00.

Artículo 3º: Regístrese, comuníquese públicamente en forma sintetizada en el Boletín Oficial y archívese.

Dr. Federico Muñoz Femenía
Ministro de Hacienda y Finanzas

s/c.

E:3/2/12

EDICTOS

EDICTO.- La Dra. Cynthia Lotero de Volman, Juez del Juzgado Civil y Comercial Nº 5, sito en calle López y Planes Nº 36, 1º Piso de la ciudad de Resistencia, Chaco, Secretaría Nº 5 a cargo de la Dra. Lidia O. Castillo, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de José Alfredo Gomez MI Nº 7.449.298 a que comparezcan a hacer valer sus derechos en relación a los bienes relictos en los autos caratulados: "**Gomez José Alfredo s/Sucesorio Ab Intestato**" Expte. Nº 10.475/11, bajo apercibimiento de ley. Resistencia, 15 de diciembre de 2011.

Dra. Lidia Ofelia Castillo
Abogada/Secretaria

R. Nº 145.272

E:3/2 V:8/2/12

EDICTO.- El Dr. Amalio Aquino, Juez de Paz de Barranqueras, Secretaría Nº 1 a cargo de la Dra. Carolina P. Vaccotti, sito en Av. 9 de Julio Nº 5.320 de esta ciudad, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días, que se contarán a partir de la última publicación, a herederos y acreedores del señor Oscar Justo Bengler - M.I. Nº 7.908.334 para que comparezcan y lo acrediten en los autos caratulados: "**Bengler, Oscar Justo s/Juicio Sucesorio**", Expte. Nº 1109/11, bajo apercibimiento de ley. Barranqueras, 22 de diciembre de 2011.

Dra. Carolina Paula Vaccotti
Secretaria

R. Nº 145.273

E:3/2 V:8/2/12

EDICTO.- El Dr. Amalio Aquino, Juez de Paz de Barranqueras, Secretaría Nº 1 a cargo de la Dra. Carolina P. Vaccotti, sito en Av. 9 de Julio Nº 5.320 de esta ciudad, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días, que

se contarán a partir de la última publicación, a herederos y acreedores de la señora Ramona Sanchez - M.I. 1.225.918 para que comparezcan y lo acrediten en los autos caratulados: "**Sánchez, Ramona s/Juicio Sucesorio**", Expte. N° 1001/11, bajo apercibimiento de ley. Barranqueras, 22 de diciembre de 2011.

Dra. Carolina Paula Vaccotti
Secretaria

R.N° 145.274 **E:3/2 V:8/2/12**

EDICTO.- El Dr. Amalio Aquino, Juez de Paz de Barranqueras, Secretaría N° 2 a cargo de la Dra. Marina A. Botello, sito en Av. 9 de Julio N° 5.320 de esta ciudad, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días, que se contarán a partir de la última publicación, a herederos y acreedores de la señora Mirta Inés Gómez - M.I. N° 6.273.765 para que comparezcan y lo acrediten en los autos caratulados: "**Gómez, Mirta Inés s/Juicio Sucesorio**", Expte. N° 954/11, bajo apercibimiento de ley. Barranqueras, 21 de noviembre de 2011.

Dra. Marina A. Botello
Secretaria

R.N° 145.275 **E:3/2 V:8/2/12**

EDICTO.- Sr. Alberto Alvarez, Juez de Paz de la ciudad de Villa Berthet-Chaco, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días a acreedores y herederos de Romero Celestino D.N.I. N° 7.523.652, para que hagan valer sus derechos en autos caratulados: "**Romero Celestino s/Juicio Sucesorio**", Expte. N° 248/85 año 2011, bajo apercibimiento de ley. Villa Berthet, 22 de diciembre de 2011.

Raúl A. Quintana
Secretario

R.N° 145.276 **E:3/2 V:8/2/12**

EDICTO.- El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7, a cargo de la Dra. Liliana María Reina, Secretaria de la Dra. Maria Eugenia Cima de Fagnani, sito en el 3° piso del edificio de Tribunales ubicado en la esquina de las calles 9 de Julio y San Juan de esta ciudad de Corrientes, Provincia del mismo nombre, cita a Alberto Ramón Romero D.N.I. N° 13.439.681, por el término de diez (10) días para que tome la intervención que le corresponde en los autos caratulados: "**Banco de Corrientes S.A. c/Guillermo Daniel Calabrese, Patricia Susana Gil de Calabrese y Alberto Ramón Romero s/Ejecución Hipotecaria**", Expte N° 10.537, bajo expreso apercibimiento de designarle Defensor de Pobres y Ausentes. El presente debe publicarse por tres días. Fdo. Dra Liliana María Reina, Juez en lo Civil y Comercial N° 7 de esta ciudad de Corrientes. Corrientes, 31 de octubre de 2011.

Dra. María Eugenia Cima de Fagnani
Secretaria

R.N° 145.277 **E:3/2 V:8/2/12**

EDICTO.- El Juzgado Civil y Comercial de la Octava Nominación, a cargo del Dr. Diego Gabriel Derewicki, Secretaría a cargo de la Dra. Alicia Gabriela Suarez, sito en Avda. Laprida N° 33, 3° Piso, Torre II, de esta Ciudad, cita por tres (3) días, emplazándose por treinta (30) días posteriores a la última publicación a herederos y acreedores que se crean con derecho, bajo apercibimiento de ley, al

haber hereditario de don Jorge Guillermo Alarcón, D.N.I. N° 17.059.749, en los autos: "**Alarcón Jorge Guillermo s/Juicio Sucesorio**", Expte. N° 11.133/11. Resistencia, 16 de diciembre 2011.

Dra. Alicia Gabriela Suarez
Secretaria

R.N° 145.279 **E:3/2 V:8/2/12**

EDICTO.- El Dr. José Teitelbaum Juez de Paz Letrado, en autos "**Alvarez, Osvaldo Florencio s/Sucesorio**" Exp. 2.549/10-1, cita por tres días a herederos y acreedores de Osvaldo Florencio Alvarez M.I. M 7.409.112 para que dentro del término de treinta días contados a partir de la última publicación comparezcan a deducir acciones que por derecho correspondan. 19 octubre 2011.

Dra. Silvia Marina Risuk
Secretaria

R.N° 145.280 **E:3/2 V:8/2/12**

EDICTO.- Alicia Aurora Cobacho, D.N.I N° 6.027.775, con domicilio legal en Franklin 512, dedicado al ramo de telecabinas, funcionando la misma en la calle. Av. San Martín 599, hace saber por tres días que transfiere a Sebastián Diego Félix Gutiérrez Guerrero, con domicilio en Santa Fe 1928, el fondo de comercio a titulo oneroso ubicado en el mencionado domicilio. Para reclamos de terceros u oposiciones dirigirse al domicilio legal de Franklin 512 de la ciudad de Resistencia.

Alicia Cobacho
L.C. 6.027.775

R.N° 145.281 **E:3/2 V:8/2/12**

EDICTO.- El Juzgado de Paz de la ciudad de Las Breñas, Chaco, cito en calle Mitre de esta ciudad, cita y emplaza por treinta (30) días, a herederos, legatarios y acreedores, y todos los que se considerasen con derecho a los bienes dejados por los causantes; **Margarita Georgieff de Núñez, MI 3.761.376 y Guillermo Núñez, MI 7.436.996.** Publíquese por tres (3) días. Las Breñas, 21 de noviembre de 2011. Los edictos que oportunamente se expedirán en autos deberán ser publicados en tipografía Helvetica N° 6.

Miriam A. Aguirre
Escribana/Secretaria

R.N° 145.282 **E:3/2 V:8/2/12**

EDICTO.- Dr. Alberto E. Verbek, Juez Suplente, Juzgado Civil y Comercial Nro. 1, de Pcia. R. S. Peña, Chaco, en los autos caratulados: "**Pasco Oscar Andrés s/Sucesorio Ab-Intestato**" Expte. 1910 - Año 2011 - Sec. Nro. 2, cita por 3 días y emplaza por 30 días contados a partir de la última publicación, a herederos y acreedores del Sr. Oscar Andres Pasco, M.I. 16.296.910. Fallecido el 09 de Junio de 1992, a los efectos de hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Pcia. R. S. Peña, 14 de diciembre de 2011.

Dra. María del C. Romero
Secretaria de Trámite

R.N° 145.283 **E:3/2 V:8/2/12**

EDICTO.- Doctora Ana A. B. Maza, Jueza, Juzgado de Paz Letrado, de Quitilipi, Chaco, cita por tres (3) veces y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores

de Ireneo Claudio Almirón, M.I. 2.529.747 y de Esther Meneghini, M.I. 6.562.872, bajo apercibimiento de ley, por estar así ordenado en autos: "**Almirón, Ireneo Claudio y Esther Meneghini s/Juicio Sucesorio Ab Intestato**" Expte. 3148 año 2011 - Sec. 2. Quitilipi, Chaco, 14 noviembre 2011.

Graciela M. E. Soler, Abogada/Secretaria

R.Nº 145.285 **E:3/2 V:8/2/12**

EDICTO.- El Dr. Julian Fernando Benito Flores, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Vigésima Primera Nominación de Resistencia, Secretaria N° 21 sito en Av. Laprida N° 33 Torre II, 3° Piso, de esta ciudad, en los autos caratulados: "**Temperini Euclides Oscar Angel y Ojeda Elena Antonia s/Juicio Sucesorio Ab Intestato**", Expte. N° 2335/2010, Publíquense los edictos citatorios por tres días en el Boletín Oficial y un diario local, citando y emplazando a herederos y acreedores de los Sres. Euclides Oscar Angel Temperini, DNI. N° 6.216.420 y Elena Antonia Ojeda, DNI N° 6.347.404, quienes fallecieron el 23/12/96 y el 30/12/97, respectivamente en Resistencia, Chaco, para que dentro de los treinta días, que se contarán a partir de la última publicación, deduzcan las acciones que por derecho correspondan o comparezcan a hacer valer sus derechos. Resistencia, 02 de diciembre de 2011.

Liliana Noemí Ermácora, Secretaria

R.Nº 145.286 **E:3/2 V:8/2/12**

EDICTO.- La Dra. Gladys Esther Zamora, Juez titular a cargo del Juzgado Civil y Comercial de Primera Instancia de la Novena Nominación de la ciudad de Resistencia, Chaco., sito en Avda. Laprida N° 33, Torre 2, 4º Piso, en autos caratulados: "**Martinez Ramona y Ojeda Gloria Beatriz s/Juicio Sucesorio Ab-Intestato**". Expte. N° 9374/11, cita por tres (3) días y emplaza por el término de treinta (30) días contados desde la última publicación a los herederos, acreedores y/o personas que se consideren con derecho sobre los bienes dejado por las causantes, Martinez Ramona MI 1.128.336, fallecida el día 23 de marzo de 2010 y Ojeda Gloria Beatriz MI 4.737.563, fallecida el día 23 de febrero de 2009 a fin de que deduzcan las acciones que por derecho correspondan. Resistencia, 07 de noviembre de 2011. Dra. Gladys Esther Zamora-Juez - Juzgado Civ. y Comercial N° 9. Resistencia, 13 de diciembre de 2011.

Dra. Nancy Elizabeth Chavez, Secretaria

R.Nº 145.287 **E:3/2 V:8/2/12**

EDICTO.- El Doctor Luis Felipe Zaballa, Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral y Notarial de la Ciudad de General José de San Martín, Chaco, sito en calle Uruguay N° 635, cita por tres (3) días a los herederos y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante: Pablo Sandoval, MI N° 16.567.976, para que dentro de (30) días posteriores a la última publicación, lo acrediten, bajo apercibimiento de ley en los autos caratulados: "**Sandoval, Pablo s/Sucesorio**" Expte. N° 565/11C, bajo apercibimiento de ley. Gral. José de San Martín, Chaco. 15 noviembre de 2011.

*Gustavo Juan Dib
Abogado/Secretario*

R.Nº 145.288 **E:3/2 V:8/2/12**

EDICTO.- La Dra. Maria Eugenia Sáez, Juez por Subrogación del Juzgado Civil y Comercial de Primera Nominación, Secretaria Nro. 1, con asiento en Av. Laprida 33, Torre I, 1º Piso, de la ciudad de Resistencia, Chaco, en los autos caratulados "**Aguirre, Rafael Alfredo s/Juicio Sucesorio Ab-Intestato**", Expte. Nro. 12387/11, cita a herederos y acreedores de don Rafael Alfredo Aguirre, MI. Nro. 11.249.836, para que dentro del plazo de treinta días comparezcan a hacer valer sus derechos sin perjuicio de lo dispuesto por el art. 702 inc.1 del C.P.C.C.."de facto". Resistencia, 16 de diciembre del 2011.

*Dra. Alba Graciela Cordón
Abogada/Secretaria*

R.Nº 145.289 **E:3/2 V:8/2/12**

EDICTO.- La Sra. Juez de Paz Letrado N° 1, Dra. Mirna del Valle Romero, Secretaria N° 2 - Dra. María R. Pedrozo, de la ciudad de Resistencia, Provincia del Chaco, sito en calle Brown N° 249, primer piso, cita por tres (3) días y emplaza a los herederos y acreedores que se consideren con derecho al haber hereditario del causante Reina Eduarda Vallejos de Pereira, M.I. N° 6.606.213, para que dentro del plazo de treinta (30) días de la fecha de la última publicación, comparezcan por sí o por apoderado a hacer valer sus derechos, en los autos: "**Vallejos de Pereira Reina Eduardo s/Juicio Sucesorio**", Expte. N° 420/11. Resistencia, 28 de septiembre de 2011. Mirna Del Valle Romero, Juez-Juzgado de Paz Letrado N° 1.

*Dra. María R. Pedrozo
Secretaria*

R.Nº 145.291 **E:3/2 V:8/2/12**

EDICTO.- Fabiana Andrea Bardiani, Juez, Juzgado Civil y Comercial N° 20, Secretaria Civil, sito en Av. Laprida N° 33 Torre II 2º Piso, Resistencia, habiéndose producido el fallecimiento de Orlando Ramón Galassi M.I. N° 7.899.961, se cita a herederos y acreedores por edictos que se publicaran por tres (3) días en el Boletín Oficial y un diario local, emplazado a los que se consideren con derecho a herencia, para que dentro de treinta (30) días posteriores a la fecha de la última publicación, comparezcan por sí o por apoderado al hacer valer sus derechos, en relación a los bienes relictos. Así lo tengo dispuesto, en los autos caratulados: "**Galassi Orlando Ramón s/Juicio Sucesorio Ab-Intestato**", Expte. N° 12996/11. Resistencia, 14 de diciembre del 2011.

*Dra. Nancy E. Durán
Abogada/Secretaria*

R.Nº 145.292 **E:3/2 V:8/2/12**

EDICTO.- El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral, a cargo del Dr. Claudio Silvio Hugo Longhi, de la ciudad de Charata, Chaco, cita por tres (3) días a herederos, legatarios, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante, para que dentro del plazo de treinta (30) días lo acrediten en los autos caratulados: "**Luna Santa Máxima s/Sucesorio**", Expte. N°: 824/11. La presente Disposición deberá ser publicada en tipografía Helvetica N° 6. Charata, 13 diciembre 2011.

*Dra. Silvia Milena Macías
Abogada/Secretaria*

R.Nº 145.293 **E:3/2 V:8/2/12**

EDICTO.- Dra. Wilma Sara Martinez, Juez a cargo del Juzgado en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación de esta Ciudad, sito en Avda. Laprida N° 33 - Torre II - Piso 1, Secretaría Dra. Miriam Moro, cita por tres días y emplaza por treinta días contados a partir de la última publicación, a herederos y acreedores a que comparezcan a hacer valer sus derechos, en los autos caratulados: "**Piñero Julio s/Sucesión Ab Intestato**" Expte. N° 12.845/11. Resistencia, 19 de diciembre del 2011.

Dra. Miriam R. Moro
Secretaria

R.N° 145.294

E:3/2 V:8/2/12

LICITACIONES

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN
MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN FEDERAL,
INVERSIÓN PÚBLICA Y SERVICIOS

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
SUBSECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
VIALIDAD NACIONAL
AVISO DE LICITACIÓN

La Dirección Nacional de Vialidad llama a Licitación Pública Nacional de la siguiente obra:

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 01/12

Obra: Ruta Nacional N° 95 – Provincia del Chaco, **Tramo:** Empalme Ruta Provincial N° 9 – Empalme Ruta Provincial N° 3, **Sección:** Km. 1.197,00 – Km. 1.241,00.

Tipo de obra: Reclamado con incorporación de agregado pétreo y cemento, bacheo profundo y superficial, sellado de grietas y fisuras, carpeta de concreto asfáltico, reposición de suelo en banquetas, limpieza y desembanque de alcantarillas y corte de pasto.

Presupuesto oficial: \$ 21.820.000,00.-, referido al mes de Abril de 2011.

Apertura de oferta: Se realizará el 8 de Marzo de 2012 a las 11:00 horas.

Fecha de venta de pliego: A partir del 8 de Febrero de 2012.

Plazo de obra: Diez (10) meses.

Valor del pliego: \$ 4.370,00.

Lugar de apertura: Avenida Julio A. Roca N° 734/8 (1067) Capital Federal, Planta Baja (Salón de Actos) - D.N.V.

Lugar de venta y consulta del pliego: Subgerencia de Servicios de Apoyo - Avenida Julio A. Roca N° 734/8 (1067) Capital Federal - 3° Piso - D.N.V.

Ing. Humberto Cardozo
Jefe Int. 18° Distrito Chaco

R.N° 145.266

E:18/1 V:22/2/12

PROVINCIA DEL CHACO
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA
DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN

Llámase a **Licitación Pública N° 313/2012 Expte. N° E6-2011-16085-E** a realizarse la apertura: el día 09/02/2012 a las 10:00 hs. en Marcelo T. de Alvear 145 - 8vo Piso - Casa de Gobierno - Resistencia - Chaco - solicita la adquisición de Medicamentos Hematooncológicos 3, con destino al Banco de Drogas Oncológico de los Hospitales Pediátrico "Dr. Avelino L. Castelan" y Hospital "Dr. Julio C. Perrando", para un consumo aproximado de dos (2) meses, por un

monto estimado de pesos seiscientos diecisiete mil ciento setenta y tres con sesenta centavos (\$ 617.173,60) y; Los pliegos y cláusulas generales, pueden adquirirse en esta Dirección hasta el día 08/02/2012 a las 13:00 hs. y en Casa del Chaco, Callao 322 - 1° Piso - Dpto "A" Capital Federal al precio de 160,00 - cada pliego, en papel sellado de esta Provincia.

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Germán E. Schulz
a/c. Dpto. Compras

s/c.

E:30/1 V:3/2/12

PROVINCIA DEL CHACO

MINISTERIO DE HACIENDA Y FINANZAS PÚBLICAS
ADMINISTRACION TRIBUTARIA PROVINCIAL
LICITACION PUBLICA N° 010/2012
Alquiler de un (01) local en la ciudad de Las Breñas - Chaco

Objeto: Alquiler de un (01) local en la Ciudad de Las Breñas - Chaco.

Fecha y lugar de Apertura: 23/02/2012, a las 10.00 horas en la Administración Tributaria Provincial – Dpto. Compras y Servicios – Av. Las Heras 95 – Resistencia - Chaco

Plazo de entrega de ofertas y lugar: 23/02/2012 – Hora 09.00 – Dpto. Mesa de Entradas y Salidas – ATP – Av. Las Heras 95 – Resistencia - Chaco

Presupuesto oficial: Pesos cuarenta y ocho mil (\$ 48.000,00)

Valor del pliego: Pesos trescientos (\$ 300,00) en estampillas fiscales.

Consultas y Venta de pliegos: Dpto. Compras y Servicios- Dirección de Administración ATP, sito en Av. Las Heras 95, Resistencia, Chaco. Horario: 7.00 a 12.00 hs.

C.P. Ricardo R. Pereyra
Administrador

s/c.

E:1/2 V:10/2/12

PROVINCIA DEL CHACO

MINISTERIO DE HACIENDA Y FINANZAS PÚBLICAS
ADMINISTRACION TRIBUTARIA PROVINCIAL
LICITACION PUBLICA N° 12/2012

Servicio de refacción de veredas del local de la Receptoría de Pcia. R. Sáenz Peña de la ATP

Objeto: Servicio de refacción de veredas del local de la Receptoría de Pcia. R. Sáenz Peña de la ATP.

Fecha y lugar de Apertura: 17/02/2012, a las 10.00 horas en la Administración Tributaria Provincial – Dpto. Compras y Servicios – Av. Las Heras 95 – 4° Piso – Resistencia - Chaco

Plazo de entrega de ofertas y lugar: 17/02/2012 – Hora 09.00 – Dpto. Mesa de Entradas y Salidas – ATP – Av. Las Heras 95 – Resistencia - Chaco

Presupuesto oficial: Pesos cuarenta y cuatro mil (\$ 44.000,00)

Valor del pliego: Pesos trescientos (\$ 300,00) en estampillas fiscales.

Consultas y Venta de pliegos: Dpto. Compras y Servicios- Dirección de Administración ATP, sito en Av. Las Heras 95, Resistencia, Chaco. Horario: 7.00 a 12.00 hs.

C.P. Ricardo R. Pereyra
Administrador

s/c.

E:1/2 V:10/2/12

PROVINCIA DEL CHACO
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA

DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN

Llámanse a Licitación Pública N° 397/2012 Expte. N° E6-2011-16081-E a realizarse la apertura: el día 09/02/2012 a las 11:00 hs. en Marcelo T. de Alvear 145 - 8vo Piso - Casa de Gobierno - Resistencia - Chaco - solicita la adquisición de Medicamentos Hematooncológicos 1, con destino a los Bancos de Drogas Oncológicos de los Hospitales Pediátrico "Dr. Avelino Castelan" y Hospital "Dr. Julio C. Perrando", para un consumo aproximado de dos (2) meses, por un monto estimado de pesos seiscientos sesenta y cuatro mil seiscientos quince con cuarenta y tres centavos (\$ 664.615,43) y;
Los pliegos y cláusulas generales, pueden adquirirse en esta Dirección hasta el día 08/02/2012 a las 13:00 hs. y en Casa del Chaco, Callao 322 - 1º Piso - Dpto "A" Capital Federal al precio de \$ 175,00 - cada pliego, en papel sellado de esta Provincia.

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Germán E. Schulz
a/c. Dpto. Compras

s/c.

E:1/2 V:6/2/12

PROVINCIA DEL CHACO
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA

DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN

Llámanse a Licitación Pública N° 295/2012 Expte. N° E6-2011-16089-E a realizarse la apertura: el día 09/02/2012 a las 09:00 hs. en Marcelo T. de Alvear 145 - 8vo Piso - Casa de Gobierno - Resistencia - Chaco - solicita la adquisición de Medicamentos Hematooncológicos 4, con destino al Banco de Drogas Oncológico del Hospital "Dr. Julio C. Perrando", para un consumo aproximado de dos (2) meses, por un monto estimado de pesos ochocientos setenta y cuatro mil cuatrocientos ocho (\$ 874.408,00) y;
Los pliegos y cláusulas generales, pueden adquirirse en esta Dirección hasta el día 08/02/2012 a las 13:00 hs. y en Casa del Chaco, Callao 322 - 1º Piso - Dpto "A" Capital Federal al precio de \$ 230,00 - cada pliego, en papel sellado de esta Provincia.

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Germán E. Schulz
a/c. Dpto. Compras

s/c.

E:1/2 V:6/2/12

REMATES

EDICTO.- Remate Prendario (Art. 39 Ley 12962 y Art. 585 del Código de Comercio). El Viernes 17 de Febrero de 2012 a las 10.30 hs, el Martillero Carlos Vega (CUIT N° 20-08046864-5) procederá a vender en pública subasta por cuenta y orden de PSA Finance Compañía Financiera S.A. en la oficina de calle Avda. Alberdi N° 1585 de la ciudad de Resistencia, Chaco, el siguiente bien: un automotor marca Citroen, modelo C4 Picasso 1.6 HDI, tipo rural 5 puertas, marca de motor Citroen N° 10JBBL3004156, marca de chasis Citroen N° VF7UD9HYBBJ502346, año 2010, dominio JNE 996, sin base y al mejor postor. Condiciones: Pago total en el acto, en pesos y en efectivo. Comisión: 10% a cargo del comprador. A los efectos que corresponda se hace saber que el vehículo se encuentra prendado a favor Rombo Compañía Financiera S.A y que la

subasta se efectúa de conformidad a los art. 39 de la Ley 12962 y 585 del Código de Comercio. Venta sujeta a la aprobación de la entidad vendedora. El bien deberá ser retirado por cuenta y orden del comprador, no admitiéndose reclamo alguno una vez efectuado el remate. Los impuestos y patentes adeudados son a cargo del comprador, como asimismo los gastos que demande la transferencia, los cuales no estarán incluidos en el precio. El bien podrá ser revisado el día Viernes 17 de Febrero a partir de las 8:30 hs en el domicilio sito en Avda. Alberdi N° 1585 de la ciudad de Resistencia. El vehículo a subastar fue objeto de secuestro prendario conforme art. 39 de la Ley 12.962, ordenado por el Juzgado Civil y Comercial N° 4 - Sec 8 - de la ciudad de Corrientes, a cargo de la Dra. Anahi Gonzalez Davis - Juez - en los autos caratulados: **"PSA Finance Compañía Financiera SA c/Molina Rafael s/Secuestro"** - Expte. N° 68168/11. Informes: Martillero actuante, Tel. 0362-154252860 / 4493870. El presente se publica a los efectos legales correspondientes en el Boletín Oficial y un diario local de esta ciudad, por el término de tres días. PSA Finance Compañía Financiera S.A, Sarmiento 746 Piso Tercero y Cuarto, Capital Federal. Dr. Mariano H. Canteros Moussa MP 5090 STJCh / 8122 STJChes. Resistencia, 31 de enero de 2012.

Dr. Mariano H. Canteros Moussa
Abogado

R.N° 145.290

E:3/2 V:8/2/12

CONTRATOS SOCIALES

ARQAS CONSTRUCCIONES S.R.L.

EDICTO.- Por disposición del Juzgado Civil y Comercial N° 1, a cargo del Registro Público de Comercio, en autos **Arqas Construcciones S.R.L. s/Inscripción Contrato Social**, Expte. 1349/11, se hace saber por un día que por contrato del 18/08/2011 y complemento del 05/12/2011: María Josefina Acuña, D.N.I. 21.351.351, domiciliado en Av. Paraguay 2561, de Resistencia, y Rafael Jorge Maciel, D.N.I. 21.995.889, domiciliado en Barrio Jardín, Pje. Santa María de Oro 2035, Mz. 135, Pc 14 de Resistencia, han constituido: Arqas Construcciones S.R.L., con sede en Av. Paraguay 2561 de Resistencia. Con duración de 30 años, y su objeto será dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: a)- Inmobiliaria: compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteos, administración y explotación de toda clase de inmuebles urbanos y rurales, ya sean propios o de terceros, incluso las operaciones comprendidas en las Leyes de Propiedad Horizontal y constitución de Fideicomisos Inmobiliarios. Construcciones: proyecto, dirección, construcción, reforma, reparación de edificios residenciales, y no residenciales, viviendas individuales y colectivas, y ampliaciones. Así también podrá construir obras y edificios sea o no bajo el régimen de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal o de cualquier otra ley especial que reemplace en el futuro. Las precedentes actividades las podrá ejecutar ya sea por contratación directa y/o licitaciones públicas o privadas; con aportes particulares, del Banco Hipotecario y/o otros bancos oficiales y/o privados, de cualquier otra institución de crédito oficial o privada, provenientes de organismos gubernamentales o no gubernamentales. El capital es de \$ 40.000. La administración está a cargo

de María Josefina Acuña como socia Gerente. El ejercicio social se cierra el 31 de diciembre de cada año. Secretaría, 22 de diciembre de 2011.

Dra. Marta E. Fortuny
Secretaria

R.Nº 145.278

E:3/2 V:8/2/12

SIEMBRAS LACU SRL

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez del Juzgado Civil y Comercial Nº 1, a cargo del Registro Público de Comercio, Dr. Alberto E. Verbek en los autos caratulados "**Siembras Lacu SRL d/Reconducción y Modificación Contrato Social**" Expediente Nº 180/2011 se hace saber por un (1) día: Acta Nº 21 de fecha 27/09/2011 "En la localidad de Concepción del Bermejo, Dpto. Alte Brown, de la provincia del Chaco, en el local sito en Av San Martín Nº 176, se reúnen los integrantes de la razón social Siembras Lacu SRL, señores Rubén Vicente Laguzzi, de 59 años de edad, CUIT 20-10366676-8, de estado civil divorciado,

con domicilio en calle Mitre. Mz 53 Pc. 19 y Esteban Alberto Curín, de 55 años de edad, CUIT 20-11637408-1, de estado civil casado, domiciliado en calle San Martín Nº 5; ambos de la localidad mencionada; Luego de un intercambio de ideas los socios resuelven por unanimidad la reconducción de la sociedad comercial por un periodo de diez (10) años, por lo que su vigencia sería hasta el día 30/08/2021. Posteriormente, los socios acuerdan la modificación del domicilio de la sociedad, por lo cual la cláusula segunda del contrato constitutivo quedará redactada del siguiente modo. "Domicilio: la sociedad tendrá su domicilio en Av. San Martín Nº 176 de la localidad de Concepción del Bermejo, Dpto. Alte Brown, provincia del Chaco, pudiendo ser trasladado o establecer sucursales, agencias o representaciones en cualquier parte del país o en el extra jero". Secretaría, 21 diciembre 2011.

Graciela Aidee Tomastik
Escribana/Secretaria

R.Nº 145.289

E:3/2/12

BALANCES

MUNICIPALIDAD DE RESISTENCIA

PROVINCIA DEL CHACO

BALANCE DE TESORERIA - MES DE NOVIEMBRE 2011

I N G R E S O S

DISPONIB. MES ANTERIOR	7.921.633,96
Saldo Banco Mes Anterior	7.869.433,96
Habilitación Caja Chica	49.700,00
Efectivo-Caja	2.500,00

INGRESOS CORRIENTES 34.246.975,05

* De Origen Municipal	8.184.966,23
- Ingresos Tributarios	7.505.770,63
- Ingresos No Tributarios	649.547,08
- Ingresos de Capital	<u>29.648,52</u>
* De Origen Provincial	26.062.008,82
Participación Provincial	26.062.008,82
Fdo.Especial Emergencia	0,00
Fdo.Esp.Complementario	<u>0,00</u>

*** Ingresos de Terceros 715.867,58**

* Financiamiento 1.890.915,73	
- Préstamos	0,00
- Ingresos Especiales	1.890.915,73
Provincial	1.890.915,73
Nacional	<u>0,00</u>

SUB-TOTAL INGRESOS 36.853.758,36

E G R E S O S

EGRESOS C/AFECT. AL PRES.GRAL. 34.620.592,76

Personal	19.995.584,98
Bienes de Consumo	323.941,26
Servicios No Personales	8.965.705,33
Intereses	50.798,30
Transferencias	1.263.297,88
Bienes de Capital	73.215,27
Trabajos Públicos	3.539.835,76
Inversión Fisica	0,00
Inversión Financiera	0,00
Amortiz. de la Deuda	408.213,98

Cta.100/99-Fdo.Fiduciario 0,00

Deuda del Tesoro/2010	6.648,31
Deuda del Tesoro/2009	12.350,00
Egresos Especiales	2.520.902,93
Egresos de Terceros	889.278,04

SUB-TOTAL EGRESOS 38.049.772,04
DISPONIB. DEL MES 6.725.620,28

Saldo de Banco	6.673.420,28
Habilitacion C. Chica	49.700,00
Efectivo-Caja	2.500,00

ESTADO DE TESORERIA 44.775.392,32
- MENSUAL - 44.775.392,32

C.P. Anastacia Maschke
Dirección de Contaduría